

D. CA-DIR N° 23/16



H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 14 ABR 2016

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12 modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000772/2016 del registro de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION y:

CONSIDERANDO

Que por el expediente citado en el Visto de la presente, la Dirección General de Prensa y Comunicación de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, mediante nota de fecha 18 de marzo de 2016 a fojas 2 solicitó la Suscripción al servicio informativo de Noticias Argentinas por doce (12) meses, e informa que no tiene sustitutos convenientes en el mercado.

Que a fojas 2, se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$171.600,00).

Que a fojas N° 4 la Secretaría Administrativa autoriza a la Dirección General Administrativo Contable a proseguir con la tramitación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° del reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION aprobado por Resolución Presidencial N° 1145/12.

Que a fojas 6/7, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, mediante la Solicitud de Gastos N° 1203/2016.

Que la presente contratación corresponde se encuadre bajo el procedimiento de Contratación Directa establecida en el art. 9 inc. 3 ap. h) del citado Reglamento.

Que a fs. 13/15 se procedió a publicar e invitar a cotizar a la firma Noticias Argentinas S.A.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 11 de abril de 2016, se recibió la oferta perteneciente a la firma NOTICIAS ARGENTINAS S.A. a fs. 18/97 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$192.000,00).

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Prensa y Comunicación quien se ha expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fs. 103.


ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de la Contratación Directa Art. 9 Inc. 3 Ap. H) N° 11/16 que tiene como objeto la Renovación de una clave de la suscripción al servicio informativo online de la agencia "Noticias Argentinas S.A." por el termino de doce (12) meses.-

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma NOTICIAS ARGENTINAS S.A. CUIT N°30-55027201-2 el renglón único por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$192.000,00).-

ARTICULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente. -

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL